



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



**CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA-CALLAO**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO  
POR REEMPLAZO EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276; DIRECCION REGIONAL DE  
SALUD DEL CALLAO – AÑO 2022**

**I. OBJETIVO.**

Desarrollar el Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud del Callao, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

La presente base se ha formulado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del concurso de provisión de plazas aprobado por la Resolución Ministerial N° 453-86-SA-DM y la Resolución Ministerial N°162-89-SA/DM y sus disposiciones complementarias.

**II. BASE LEGAL.**

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos Generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria. el D.L. 1440 Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- ✓ Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- ✓ Ley N° 23536 - Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-83-PCM.
- ✓ Ley N°27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece como misión de los Gobiernos Regionales organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**



- ✓ Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, precisada mediante Decreto Supremo 012-2011-SA
- ✓ Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1153, Ley que regula la política de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 015-2018-SA.
- ✓ Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que Aprueban los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 022-90-PCM, con el que se dictan normas para la ubicación de los niveles de carrera de los servidores de la Administración Pública.
- ✓ Decreto de Urgencia 016-2020, que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 595-2008-MINSA, que aprueba el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Reglamento General de Provisión de plazas para Organismos y Dependencia del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2022, que delega al Director Regional de Salud del Callao la facultad de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Dirección Regional de Salud del Callao - U.E. 400 y sus modificatorias en el marco de la Directiva N 005-2021-EF/53.01 “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Registro y Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público”.
- ✓ Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP a través del cual se aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-PCM.
- ✓ Resolución Directoral N° 0081-2021-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0004-2021- EF/53.01, “Normas para el registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.
- ✓ Resolución Directoral N° 589-2022-GRC/DIRESA/DG, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal - (PAP) 2022.
- ✓ Resolución Directoral N° 679-2022-GRC/DIRESA/DG, que conforma la Comisión para el proceso de concurso interno y abierto de mérito en la Dirección Regional de Salud del Callao, para cubrir las plazas vacantes Asistenciales y Administrativas en la modalidad de Contrato por Reemplazo en la Dirección Regional de Salud del Callao.



### III. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD.

La presente Base Administrativa es de alcance y obligatorio cumplimiento de la Comisión que llevará acabo el Concurso Público de provisión de plazas para contrato por reemplazo en la Dirección Regional de Salud del Callao, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho proceso de Concurso. Las personas designadas como integrantes de la comisión, serán las mismas para todos los actos del concurso.

### IV. DISPOSICIONES GENERALES.

#### 4.1 Requisitos a presentar el Postulante

- 
- a) Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula. **ANEXO N° 01**
  - b) Documento Nacional de Identidad vigente en fotocopia tamaño A-4 en tira y retira.
  - c) Currículum Vitae descriptivo y documentado en copia simple, que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el Perfil del Puesto. **ANEXO N° 02**
  - d) Constancia de estar habilitado en el colegio profesional respectivo (sólo para profesionales).
  - e) Copia de la Resolución de SERUMS (sólo para profesionales).
  - f) Declaración Jurada de Ausencia y Nepotismo según **ANEXO N° 03**.
  - g) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. **ANEXO N° 04**.
  - h) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. **ANEXO N° 05**.

#### 4.2 Causales de descalificación automática

Serán causales de descalificación automática:

- 
- a) No cumplir con los requisitos para postular
  - b) No cumplir con la documentación a presentar de acuerdo a los parámetros establecidos en las disposiciones específicas de las presentes bases.
  - c) No presentar alguno de los anexos establecidos en las presentes bases señalados en el acápite 4.1.
  - d) La inasistencia o impuntualidad del postulante en las evaluaciones o en la adjudicación de plazas.
  - e) Ocultar información y/o presentar falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración, en cualquier etapa de la convocatoria.
  - f) Presentarse a más de una plaza o duplicar su inscripción.
  - g) Presentar documentación con manchas, enmendaduras o cualquier signo de alteración; de darse el caso la Comisión lo considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas en el acta correspondiente.



#### 4.3 Disposiciones adicionales

- a) En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas, debe sustentar con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente.
- b) En caso de ser persona con discapacidad, debe adjuntar el Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS.
- c) Además de los requisitos establecidos en los numerales precedentes deberá presentar las exigencias que se detalla en los perfiles de cada cargo (plaza).
- d) La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como la conformidad del llenado de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad. El personal que recepciona los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos para seguir en el Concurso.
- e) El Expediente deberá estar debidamente foliado. El foliado se realizará de manera correlativa con inicio en la última hoja del expediente, hasta la primera hoja.
- f) Los postulantes tienen la responsabilidad de revisar la página institucional de la DIRESA Callao <https://www.diresacallao.gob.pe>, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido a la presente convocatoria.
- g) La convocatoria se realizará en la sede administrativa central de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- h) Los postulantes que pueden participar en el presente Concurso Público de plazas son:
  - ✓ Personal Contratado del Sector Salud, bajo cualquier modalidad
  - ✓ Personal Contratado de otras dependencias del Sector Público Nacional.
  - ✓ Personal ajeno a la Administración Pública.
  - ✓ Ex-servidores que no tengan impedimento alguno para contratar con el estado.

Nota: no podrán participar personal nombrado en alguna dependencia del Sector Público y/o Sector Salud, así como no podrá participar personal que ha sido destituido en la administración pública, dentro de los últimos 5 años.

#### 4.4 De la Comisión del Proceso de Selección del Concurso Público

- a) La Comisión es autónoma en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas del presente Concurso.
- b) La Comisión ha sido conformada, mediante R.D. N° 679-2022-GRC/DIRESA/DG, de fecha 08 de noviembre del 2022.
- c) La Comisión tiene las atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la presente base y la normatividad sobre la materia.
- d) La Comisión tiene las siguientes funciones:
  - Tomar conocimiento de las plazas vacantes por parte de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao.
  - Elaborar y aprobar el cronograma de actividades.
  - Evaluar y verificar los expedientes que presenten los postulantes habilitados que se han inscrito al presente concurso abierto, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
  - Realizar la evaluación y calificación de conocimientos mediante prueba escrita.
  - Evaluar y calificar el Curriculum Vitae del postulante que cumple con los requisitos mínimos.



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

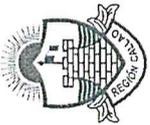


- Evaluar y calificar el Curriculum Vitae del postulante que cumple con los requisitos mínimos.
- Realizar la entrevista personal a los postulantes aptos.
- e) La comisión está facultada para solicitar en calidad de apoyo, la participación de los profesionales y/o especialistas para el mejor ejercicio de sus funciones, en las etapas del proceso que considere necesario.
- f) Elaborar y trasladar los resultados a la Oficina de Comunicaciones de los postulantes aptos en cada etapa del proceso de selección en la Página web de la DIRESA Callao.
- g) Resolver consultas, reclamos y/o recursos administrativos de los postulantes sobre el proceso del presente Concurso y notificar sus decisiones a los interesados.
- h) Elaborar y suscribir las actas durante todas las etapas del proceso de concurso, así como de todas las reuniones de la comisión, referidas al proceso de selección hasta su culminación.
- i) Elaborar el Informe Final del concurso, a fin de remitirlo a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao, para las acciones que correspondan.
- j) En el caso que un miembro de la Comisión tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o convivencia con un postulante del proceso de Selección convocado, se inhibirá de participar de este proceso, a partir de la fecha en que toma conocimiento del hecho, sin perjuicio de las normas relacionadas al Nepotismo (Ley N° 26771 y su reglamento y la Ley del Código de Ética de la Función Pública).
- k) Excluir del concurso a los postulantes que cumplan con alguno de los causales detallados en el acápite 4.2.

**V. FASES DEL CONCURSO**

**5.1 Etapa Preparatoria:**

Los cargos materia de provisión de plazas para el presente Concurso abierto, deben estar considerados en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), el presupuesto analítico de personal (PAP) de la entidad, en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y datos de recursos humanos del sector público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), documento de gestión vigente y debidamente aprobado en el presente periodo presupuestal 2022, presentado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao, siendo el detalle de las plazas a ser convocadas.



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**5.2 Plazas Vacantes**

N°	CARGO ESTRUCTURAL SEGÚN CAP	GRUPO	CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP	CONDICION	NIVEL INICIO	REGIMEN		MONTO
							D.L. 276	D.L. 1163	
1	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034218	MICRORED DE SALUD AEROPUERTO	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
2	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034200	SANIDAD AEREA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
3	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034177	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
4	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034047	MICRORED DE SALUD SESQUICENTENARIO	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
5	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034197	DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
6	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	500508	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
7	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	500503	DIRECCION EJECUTIVA BONILLA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
8	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	500350	MICRORED DE SALUD MARQUEZ	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
9	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034046	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
10	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034078	MICRORED SESQUICENTENARIO	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
11	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	500505	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
12	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034007	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
13	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	002598	MICRORED DE SALUD ACAPULCO	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
14	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034013	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
15	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034193	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
16	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034209	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
17	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034011	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
18	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034063	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
19	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034221	MICRORED DE SALUD JOSE OLAYA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
20	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	500513	MICRORED DE SALUD FAUCETT	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00
21	MEDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD MEDICO	034179	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	1		X	6,134.00



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



N°	CARGO ESTRUCTURAL SEGÚN CAP	GRUPO	CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP	CONDICION	NIVEL INICIO	REGIMEN		MONTO
							D.L. 276	D.L. 1153	
22	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500334	MICRORED DE SALUD AEROPUERTO	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
23	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500690	MICRORED DE SALUD VILLA LOS REYES	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
24	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	035331	MICRORED DE SALUD MARQUEZ	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
25	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	001873	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
26	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	001872	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
27	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034242	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
28	ENFERMERA/O	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	036090	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
29	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500181	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	10		X	4,224.00
30	OBSTETRA	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034239	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00
31	OBSTETRA	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034057	MICRORED DE SALUD SESUICENTENARIO	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00
32	OBSTETRA	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034029	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00
33	OBSTETRA	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	002514	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00
34	ODONTOLOGO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034854	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00
35	ODONTOLOGO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034130	MICRORED DE SALUD BONILLA	ASISTENCIAL	I		X	4,224.00



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



N°	CARGO ESTRUCTURAL SEGÚN CAP	GRUPO	CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP	CONDICION	NIVEL INICIO	REGIMEN		MONTO
							D.L. 276	D.L. 1153	
36	TRABAJADOR/A SOCIAL	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034065	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
37	TRABAJADOR/A SOCIAL	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034079	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
38	TRABAJADOR/A SOCIAL	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034086	MICRORED DE SALUD SANTA FE	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
39	TRABAJADOR/A SOCIAL	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500615	MICRORED DE SALUD FAUCETT	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
40	TRABAJADOR/A SOCIAL	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034214	MICRORED SESQUICENTENARIO	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
41	PSICOLOGO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	002753	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
42	PSICOLOGO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500994	MICRORED SESQUICENTENARIO	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
43	PSICOLOGO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	034189	MICRORED DE SALUD VILLA LOS REYES	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
44	QUÍMICO FARMACÉUTICO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	001871	DIRECCION EJECUTIVA DE RED BONILLA	ASISTENCIAL	IV		X	4,224.00
45	TECNÓLOGO MEDICO	OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD	500619	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	1		X	4,224.00
46	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	034376	MICRORED DE SALUD ACAPULCO	ADMINISTRATIVO	SAF		X	797.51

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



N°	CARGO ESTRUCTURAL SEGÚN CAP	GRUPO	CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP	CONDICION	NIVEL INICIO	REGIMEN		MONTO
							D.L. 276	D.L. 1153	
47	TECNICO/A EN COMUNICACIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	500361	OFICINA DE DEFENSA REGIONAL	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51
48	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034588	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
49	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034801	MICRORED DE SALUD FAUCETT	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
50	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034508	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
51	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034689	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
52	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034721	MICRORED DE SALUD SANTA FE	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
53	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	002534	MICRORED DE SALUD SANTA FE	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
54	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034783	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
55	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034432	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
56	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	034391	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ASISTENCIAL	SAF		X	2,347.00
57	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	034622	DIRECCION GENERAL DE LA ADM.CENTRAL	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51
58	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	034385	OFICINA DE LOGISTICA	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	500378	MICRORED DE SALUD JOSE OLAYA	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51
60	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	500385	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	034351	MICRORED DE SALUD SANTA FE	ADMINISTRATIVO	SAF	X		797.51



5.3 De la Etapa de Convocatoria:

5.3.1 La Convocatoria para el Concurso Público de Provisión de Plazas vacantes en la modalidad de contrato a Plazo Fijo se efectuará por única vez mediante la publicación en la página Web Institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao ([www.diresacallao.gob.pe](http://www.diresacallao.gob.pe)) en la fecha consignada en el cronograma de actividades, así como la publicación en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

a) 5.3.2 Inscripciones: Los postulantes presentarán sus expedientes en la mesa de partes instalada por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao, ubicado en Jr. Colina 879 Bellavista – Callao, en los días hábiles detallados en el cronograma en el horario de 08.30 a 16:00 horas. Las postulaciones deberán ser dirigidas a la Comisión del Concurso Abierto, foliadas con inicio en la última hoja del expediente, culminando el foliado en la primera hoja, presentado en un folder manila A-4 y lacradas en sobre cerrado manila rotulado, debiendo tener un cargo de la solicitud para ser sellada en la recepción. El rotulado debe seguir el siguiente detalle:

ROTULO

Señora:  
 Presidente de la Comisión de Concurso Interno y Abierto  
 Dirección Regional de Salud del Callao  
 Presente.-

APELLIDOS Y NOMBRES:.....  
 Proceso al que postula:  
 Concurso Abierto.....

Cargo al que postula:

CARGO: -----ORGANO/UNIDAD ORGANICA: -----Nº-----

Dirección: Jr. Colina N°879 Bellavista Callao - DIRESA Callao.

5.3.3. Etapas de Evaluación

La evaluación se inicia con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, continuando con los factores de selección. El concurso comprenderá los siguientes factores de selección:

1. Evaluación de conocimientos
2. Evaluación curricular
3. Entrevista personal



Se considerarán los puntajes y ponderación que se detalla a continuación, correspondiente a cada grupo ocupacional (profesional, técnico, auxiliar), aplicando los siguientes puntajes:

- ✓ Currículum vitae..... 0 a 100 Puntos.
- ✓ Prueba de Conocimientos..... 0 a 100 Puntos.
- ✓ Entrevista Personal..... 0 a 100 Puntos.

Las fases de evaluación curricular y conocimientos son eliminatorias. El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada fase, luego de aplicar los ponderados fijados en las Bases del Concurso abierto, siendo la nota mínima aprobatoria de 60 puntos.

**VI. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN**

El Puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupos ocupacionales detallado en el cuadro siguiente:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORIZACION DE COEFICIENTES		
	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL
Profesional	0.50	0.30	0.20
Técnico	0.50	0.30	0.20
Auxiliares	0.50	0.30	0.20

**VII. REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

Es la fase inicial del proceso y comprende la evaluación que hace la Comisión del cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo por parte del postulante (entiéndase también, la forma de presentación del Currículum Vitae establecido en el presente documento), que son de cumplimiento obligatorio, que va a permitir al postulante seguir en carrera y para a la siguiente fase del proceso. **Esta fase tiene carácter eliminatorio.**

**VIII. LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

Es una prueba escrita, tiene carácter eliminatorio. Se considera aprobado el examen cuando el postulante alcance puntaje de 55/100.



La Comisión elaborará el cuestionario de preguntas para cada grupo ocupacional, o utilizará las pruebas de entidades educativas a las cuales se les solicite, adoptando las medidas de seguridad respectivas, asignándoles el puntaje respectivo.

La comisión en pleno verificará la presencia de los legítimos postulantes, cuya única identificación será su Documento Nacional de Identidad.

Los reclamos serán dirigidos a la Comisión, adjuntando la documentación sustentatoria que avale el reclamo; todo ello dentro del plazo establecido en el cronograma del presente concurso.

#### **IX. CURRICULUM VITAE**

Se evaluará en esta fase a aquellos postulantes que hayan aprobado el examen de conocimientos, considerando como factores de evaluación Estudios, capacitación, méritos, docencia, experiencia laboral, según sea el caso y de acuerdo a los formatos establecidos.

En el caso de estudios efectuados en el extranjero, debe estar reconocidos dentro del registro de Títulos, grados o estudios de posgrado a cargo de SUNEDU.

El formulario de evaluación debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión.

#### **X. DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

Constituye la última fase del proceso del procedimiento, en las cuales el comité busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad, conocimientos generales (no se trata de un examen de conocimiento sino de medir sus aptitudes y conocimientos, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos).

#### **XI CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES**

El Puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (60) puntos acumulados, obteniéndose el puntaje de cada postulante, multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos.

Con el puntaje final obtenido de los postulantes, la Comisión de Concurso elaborará el Cuadro de Méritos respectivo.

La Comisión declarará como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante en estricto orden de mérito procediendo a publicar el resultado final en la página Web de la Dirección Regional de Salud del Callao ( [www.diresacallao.gob.pe](http://www.diresacallao.gob.pe) ), así como la publicación en la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Ejecutiva de Desarrollo de Recursos Humanos de la Institución.



Los postulantes que aprueben el proceso de selección, con puntaje igual o mayor a sesenta (60) puntos y que no alcancen una vacante integrarán una Lista de Elegibles en estricto orden de méritos, cuya vigencia será de 06 meses.

**XII. PERFIL DE PUESTOS.**

**1. MEDICO**

**Plaza** : Médico.  
**Cantidad de Plaza** : Dieciocho (18)  
**Monto Remunerativo** : S/. 6,134.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034047	MICRORED DE SALUD SESQUICENTENARIO
034197	DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD
500508	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA
500503	DIRECCION EJECUTIVA BONILLA
500350	MICRORED DE SALUD MARQUEZ
034046	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034078	MICRORED SESQUICENTENARIO
500505	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC
034007	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA
002598	MICRORED DE SALUD ACAPULCO
034013	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034193	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
'034209	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034011	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034063	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034221	MICRORED DE SALUD JOSE OLAYA
500513	MICRORED DE SALUD FAUCETT
034179	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA

*(Handwritten signatures in blue ink)*

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 03 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, expedido por Universidad reconocida por la SUNEDU</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Brindar atención médica integral a pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Realizar actividades de promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiogramas y otros exámenes de ayuda diagnóstica.



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**2. ENFERMERA**

**Plaza** : Enfermera/o  
**Cantidad de Plaza** : Siete (07)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
500334	MICRORED DE SALUD AEROPUERTO
500690	MICRORED DE SALUD VILLA LOS REYES
035331	MICRORED DE SALUD MARQUEZ
001873	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD
001872	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC
034242	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
036090	MICRORED DE SALUD PACHACUTEC

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario en Enfermería a Nombre de la Nación, expedido por Universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines a la plaza que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>



**Características del puesto y/o cargo**

- Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud y otras que demande la cartera de servicios en el Primer Nivel de atención.
- Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia y en atención a la cartera de servicios.
- Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud.
- Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería.

**3. ENFERMERA ESPECIALISTA**

**Plaza** : Enfermera/o Especialista  
**Cantidad de Plaza** : Uno (01)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
500181	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo de 03 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en alguna especialidad.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario en Enfermería a Nombre de la Nación, expedido por Universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>• Registro Nacional de Especialista</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Término de SERUMS.</li> </ul>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación afines a la plaza que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>• Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud y otras que demande la cartera de servicios del puesto.
- Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia y en atención a la cartera de servicios.
- Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud.
- Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería.

**Especialidades requeridas según el puesto:**

- **Plaza 500181: Micro Red de salud bellavista**  
Podrán postular a este puesto los Enfermera/o con especialistas en Pediatría.

**4. OBSTETRA**

**Plaza** : Obstetra  
**Cantidad de Plaza** : Cuatro (04)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034239	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD
034057	MICRORED DE SALUD SESQUICENTENARIO
034029	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA
002514	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Obstetra</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Brindar atención del Parto inminente normal.
- Realizar el control de la gestación e identificar signos de alarma en embarazo, parto y puerperio.
- Efectuar la detección y manejo de complicaciones del embarazo, de baja complejidad.
- Revisar historias clínicas e informar al médico en casos que se requiera tratamiento especializado.
- Elaborar informes técnicos de las actividades a su cargo.
- Otras que el jefe inmediato, designe según la cartera de servicios y puesto.

**5. ODONTÓLOGO**

**Plaza** : Odontólogo  
**Cantidad de Plaza** : Dos (02)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034854	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA



034130	MICRORED DE SALUD BONILLA
--------	---------------------------

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista a Nombre de la Nación, expedido por una universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Características del puesto y/o cargo.**

- Ejecutar las actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- Ejecutar el tratamiento y en los casos que se requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y su estado de salud.
- Realizar acciones de promoción para la prevención de la caries dental, examen bucal y consultas odontológicas.
- Participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población en materia de salud bucal.

**6. PSICOLOGO**

**Plaza** : Psicólogo  
**Cantidad de Plaza** : Tres (03)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao



CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
002753	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
500994	MICRORED SESQUICENTENARIO
034189	MICRORED DE SALUD VILLA LOS REYES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Psicólogo a Nombre de la Nación, expedido por una universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Efectuar procesos de evaluación, intervención y seguimiento psicológico de pacientes ambulatorios y hospitalizados de manera individual o grupal.
- Desarrollar programas de orientación sobre el manejo de pacientes con problemas psicológicos, dirigidos a sus familiares.
- Elaborar informes y documentos relativos a la prestación del servicio, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- Aplicar e interpretar instrumentos psicológicos que le permitan tener elementos suficientes para emitir un juicio diagnóstico.
- Participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población sobre salud mental.
- Otras propias de la cartera de servicios en el puesto.

**7. QUIMICO FARMACEUTICO**

**Plaza** : Químico Farmacéutico  
**Cantidad de Plaza** : Uno (01)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
001871	DIRECCION EJECUTIVA DE RED BONILLA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico a Nombre de la Nación, expedido por una universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Brindar atención en el campo asistencial, efectuando la selección, programación, dispensación y control de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de uso clínico o quirúrgico, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Brindar y supervisar la dispensación de medicamentos, según lo establecido en la normativa vigente.

- Brindar atención farmacéutica a los pacientes en el caso que sea solicitado, orientando e informando al usuario el uso adecuado del medicamento.
- Controlar del stock de ventas realizando inventarios, asegurando de esta forma el stock del sistema.
- Supervisar la elaboración de los kárdex manuales para asegura el abastecimiento de insumos.
- Informar los consumos mensuales de medicamentos de ventas, exoneración y donación, realizando los informes respectivos.
- Controlar la fecha de vencimiento, stock crítico, manejo de los medicamentos con riesgo de vencimiento, realizando las gestiones necesarias.
- Realizar en forma mensual la recepción y control de calidad del acervo documentario (Informe de consumo integrado ICI), recetas controladas, tarjetas de control visible, etc.) y ponerlas en buen recaudo según las normas internas de archivo.
- Cumplir con las buenas prácticas de dispensación.
- Capacitar y supervisar al personal técnico y auxiliar del servicio de farmacia en el correcto desempeño de sus roles.
- Elaborar el balance de psicotrópicos, lo cual incluye la revisión, supervisión de recetas y otros procedimientos según norma vigente.

#### 8. TRABAJADOR/A SOCIAL

**Plaza** : Trabajador/a Social  
**Cantidad de Plaza** : Cinco (05)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034065	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD
034079	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
034086	MICRORED DE SALUD SANTA FE
500615	MICRORED DE SALUD FAUCETT
034214	MICRORED SESQUICENTENARIO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario en Trabajo Social a Nombre de la Nación, expedido por una universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines a la plaza que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**Características del puesto y/o cargo**

- Realizar investigaciones de problemas sociales y sanitarios de la persona, la familia y/o comunidad a fin de orientar la solución de los mismos.
- Realizar el Pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento social adecuado de acuerdo a los recursos disponibles.
- Participar en la formulación de los planes y programas de bienestar social.
- Coordinar con las entidades públicas y/o privadas, la aplicación de los métodos y sistemas de servicio social.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales e informar y hacer el seguimiento correspondiente.
- Otras funciones que según la cartera de servicios y cargo sean asignadas por el jefe inmediato.

**9. TECNOLOGO MEDICO**

**Plaza** : Tecnólogo Médico - Laboratorio  
**Cantidad de Plaza** : Uno (01)  
**Monto Remunerativo** : S/. 4,224.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao



CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
500619	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 02 años en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula incluyendo al SERUMS.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Licenciado en Tecnología Médica con mención en el área de la especialidad de Laboratorio, a Nombre de la Nación y expedido por universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines a la plaza que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Vigilar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a la realización de exámenes y manejo de resultados del servicio de laboratorio, manteniendo actualizados los documentos y registros.
- Realizar el correcto procesamiento de las muestras biológicas en las distintas secciones del laboratorio clínico, con énfasis en las muestras para estudios microbiológicos.
- Validar en el Sistema Informático del laboratorio, los resultados de los exámenes procesados de acuerdo al protocolo y tiempo de respuesta establecidos.
- Identificar causales de rechazo de las muestras e informar al establecimiento de procedencia para gestionar una nueva muestra cuando corresponda.
- Notificar resultados críticos, según necesidad y de acuerdo a protocolo establecido.
- Velar por el adecuado manejo y resguardo de la información asociada a resultados de exámenes para asegurar su protección y confidencialidad.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y analizadores de su servicio, verificando el cumplimiento del programa de mantenimiento.
- Informar oportunamente a la jefatura, anomalías o desperfectos de los equipos o insumos.

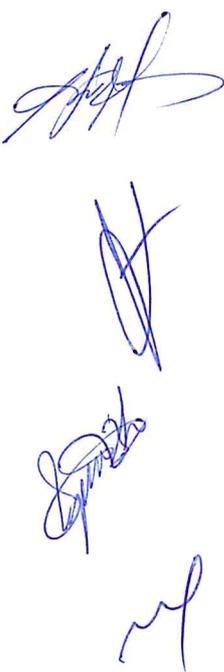
- Elaboración y actualización de protocolos, documentos y registros asociados al funcionamiento del laboratorio.
- Cumplir con el correcto desarrollo de los procesos en la conservación, traslado, manejo de muestras biológicas e insumos dentro del laboratorio.
- Mantener actualizado el stock de reactivos e insumos del servicio, gestionando su oportuno abastecimiento.
- Elaborar y entregar reportes de estadística mensual, utilización de insumos y otros que sean requeridos por sus jefaturas.

**10. AUXILIAR ASISTENCIAL**

**Plaza** : Auxiliar Asistencial  
**Cantidad de Plaza** : Nueve (09)  
**Monto Remunerativo** : S/. 2,347.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034588	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA
034801	MICRORED DE SALUD FAUCETT
034508	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
034689	MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA
034721	MICRORED DE SALUD SANTA FE
002534	MICRORED DE SALUD SANTA FE
034783	DIRECCION DE SANIDAD MARITIMA INTERNACIONAL
034432	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
034391	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	• Mínimo de 01 año en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones afines al cargo que postula, con posterioridad a la culminación de los 2 ciclos del instituto superior en cualquier carrera asistencial.
Competencias y Habilidades	• Capacidad para trabajar en equipo • Ética y valores: solidaridad y honradez.





Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de estudios de educación secundaria completa.</li> <li>• Constancia de estudios de por lo menos dos ciclos en instituto superior en cualquier carrera asistencial.</li> </ul>
---	---

**Características del puesto y/o cargo**

- Responsable de llevar a cabo de manera eficiente las tareas asistenciales de apoyo al personal profesional y técnico del primer nivel de atención.
- Este cargo debe servir de apoyo a los directores y empleados administrativos, así como asistir en las tareas diarias de la atención de paciente, cumpliendo la cartera de servicios del establecimiento.

**11. AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Plaza : **Auxiliar Administrativo**  
 Cantidad de Plaza : **Cinco (05)**  
 Monto Remunerativo : **S/. 797.51**  
 Órgano : **Dirección Regional de Salud del Callao**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
'034622	DIRECCION GENERAL DE LA ADM.CENTRAL
'034385	OFICINA DE LOGISTICA
500378	MICRORED DE SALUD JOSE OLAYA
500385	MICRORED DE SALUD BELLAVISTA
034351	MICRORED DE SALUD SANTA FE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	• Mínimo de 01 año en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en el cargo que postula.
Competencias y Habilidades	• Capacidad para trabajar en equipo • Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Estudios secundarios concluidos



**Características del puesto y/o cargo**

- Responsable de llevar a cabo de manera eficiente las tareas administrativas y de oficina.
- Este cargo debe servir de apoyo a los directores y empleados administrativos, así como asistir en las tareas diarias de oficina y gestionar las actividades administrativas.

**12. TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES**

**Plaza** : Trabajador (a) de Servicios Generales  
**Cantidad de Plaza** : Uno (01)  
**Monto Remunerativo** : S/. 797.51  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034376	MICRORED DE SALUD ACAPULCO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo de 01 año en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones afines al cargo que postula</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>• Alguna experiencia desempeñando funciones similares</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Proactivo</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de estudios de educación secundaria completa.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Limpiar y desinfectar ambientes.
- Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Operar ascensores.
- Operar equipos de manejo sencillo.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.



**13. TECNICO EN COMUNICACIONES**

**Plaza** : Técnico en Comunicaciones  
**Cantidad de Plaza** : Uno (01)  
**Monto Remunerativo** : S/. 797.51  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao

CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
500361	OFICINA DE DEFENSA REGIONAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 01 año en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones afines al cargo que postula</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Cursos y/o estudios (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos o capacitaciones afines al cargo (atención al cliente, de telecomunicaciones, otros)</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Técnico en Comunicaciones o afines, de Instituto Superior, emitido a nombre de la nación (reconocidos por SUNEDU)</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo**

- Operar los equipos de comunicación, telecomunicaciones y telemática.
- Atender las comunicaciones que recibe la entidad a través de los diferentes medios.
- Apoyar en la difusión de las actividades y/o logros institucionales a través de los diferentes medios de comunicación.
- Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de imágenes de las actividades institucionales.
- Apoyar en la producción de programas audiovisuales

**14. MEDICO ESPECIALISTA**

**Plaza** : Médico (Especialista)  
**Cantidad de Plaza** : Tres (03)  
**Monto Remunerativo** : S/. 6,134.00  
**Órgano** : Dirección Regional de Salud del Callao



CODIGO DE PLAZA	UBICACION PAP
034218	Micro Red de Salud Aeropuerto
034200	Sanidad Aérea Internacional
034177	Micro Red de Salud Bellavista

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de 03 años desempeñando funciones en la especialidad al cargo que postula, incluyendo la Residencia Médica.</li> </ul>
Competencias y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Médico Cirujano a Nombre de la Nación, expedido por Universidad reconocida por la SUNEDU.</li> <li>Título de Especialista en área de medicina</li> <li>Registro Nacional de Especialidad</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación afines al cargo que postula.</li> </ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en normativa de salud.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</li> </ul>

**Características del puesto y/o cargo de Médico especialista**

- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.

**Especialidades requeridas según el puesto:**

- **Plaza 034177: Micro Red de Salud Bellavista**

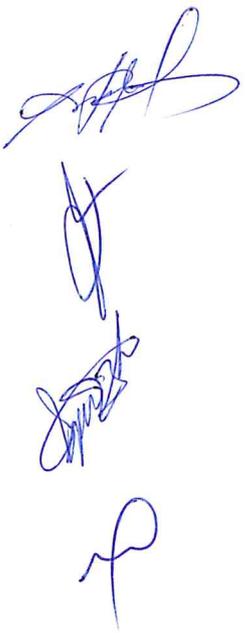
Podrán postular a este puesto los médicos especialistas en: Médico especialista en Pediatría, Médico especialista en Medicina Interna, Médico especialista en Ginecología y Obstetricia, Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y Médico especialista en Neumología

➤ **Plaza 034200: Sanidad Aérea Internacional**

Podrán postular a este puesto los médicos especialistas en Medicina Interna, Médico especialista en Infecciosas y Tropicales y Médico especialista en Epidemiología

➤ **Plaza 034218: Micro Red de Salud Aeropuerto**

Podrán postular a este puesto los médicos especialistas en Medicina Interna y Especialista en Pediatría.





**XIII. CRONOGRAMA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación de Convocatoria en el Portal Talento Perú	18 de noviembre al 01 de diciembre 2022
2	Publicación en la página web institucional <a href="http://www.diresacallao.gob.pe">www.diresacallao.gob.pe</a> de la convocatoria y bases del concurso	21 de noviembre al 01 de diciembre
3	Inscripciones	Del 29 de noviembre al 02 de diciembre del 2022
4	Publicación de inscritos	02 de diciembre
5	Evaluación de expedientes	5 de diciembre
6	Publicación de expedientes aptos	6 de diciembre
7	Evaluación de Conocimientos	7 y 12 de diciembre
8	Publicación de resultados de Evaluación de Conocimientos	13 de diciembre
9	Presentación de reclamos de Evaluación de Conocimiento (8.00 am. A 10.00 am) con solicitud dirigida a la comisión del Concurso Público y adjuntando el sustento del reclamo	14 de diciembre
10	Publicación absolución de reclamos a evaluación del conocimiento	14 de diciembre
11	Evaluación Curriculum Vitae	15 y 16 de diciembre
12	Publicación de resultados de Evaluación Curricular	16 de diciembre
13	Presentación de reclamos de la Evaluación Curricular (8.00 am. A 10.00 am) con solicitud dirigida a la comisión del Concurso Público y adjuntando el sustento del reclamo	19 de diciembre
14	Publicación absolución de reclamos a evaluación del curricular	19 de diciembre
15	Publicación de aptos y orden de mérito con puntajes para la siguiente etapa	20 de diciembre
16	Entrevista Personal	21 y 22 de diciembre
17	Publicación Resultados de puntuación de la entrevista personal	23 de diciembre
18	Publicación de resultado final del Concurso	23 de diciembre
19	Entrega de Informe Final de los resultados del Concurso Público a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Callao	27 de diciembre
20	Adjudicación de plazas por la OEGDRH	29 de diciembre



#### XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- b) Para el presente concurso, en lo que respecta a la buena salud, nepotismo y antecedentes penales y judiciales, los postulantes sólo presentarán declaración jurada debidamente firmada sobre estos aspectos. En caso de probarse la falsedad de la Declaración Jurada, se procederá de conformidad con el Capítulo II del Título I del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, sobre la Nulidad de los Actos Administrativos, que contravengan a la Constitución, Leyes o Normas Reglamentarias, por incumplimiento de requisitos.
- c) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Al postulante licenciado de las Fuerzas Armadas QUE HAYAN CUMPLIDO EL Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas del proceso de selección (entrevista personal), de conformidad a lo previsto en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2011-SERVIR/PE, Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas.
- d) Bonificación por Discapacidad. A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el respectivo certificado de discapacidad CONADIS y Carnet vigente DID expedido por CONADIS, en copia simple.
- e) Para la inscripción, serán aceptados copias fotostáticas simples de los documentos a entregar, en caso de salir ganadores del concurso, dichos documentos deberán ser autenticados por el (la) Fedatario (a) de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- f) Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del Plazo fijado para recepción de documentos. Vencido éste, está prohibido agregar o modificar documento alguno ni siquiera a modo de precisión, bajo responsabilidad.
- g) La Comisión luego de cerrada la inscripción, en su etapa, efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.
- h) La Comisión encargada podrá separar en cualquier etapa del Proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta alguna de las Normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos y de la Base Legal establecida.



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**



- i) El postulante inscrito, acepta las presentes bases en todos sus extremos, no pudiendo observar las mismas, en su forma ni contenido, sino en tanto la Comisión No haya advertido o velado por su estricto cumplimiento.
  
- j) Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resueltas por el pleno de la Comisión, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto. Las decisiones de Comité se toman por **UNANIMIDAD** o por **MAYORIA**, dejando sentada en acta la decisión de los miembros. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ANEXO N° 01**

**SOLICITUD DE INSCRIPCION  
CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

SOLICITO: Participar en el Concurso Abierto para Contrato a plazo fijo.

**SEÑORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO.**

Yo,.....  
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en .....; mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso de Concurso Abierto N° 001-2022-DIRESA CALLAO, convocado por la Dirección Regional de Salud del Callao, a fin de participar en el proceso de selección.

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria del proceso de Concurso Abierto N° 001-2022-DIRESA CALLAO, para Contrato a Plazo Fijo en la Dirección Regional de Salud del Callao y contando el suscrito con los requisitos establecidos para el cargo de ..... para el establecimiento o y/o Oficina ....., solicito se me admita como postulante y participar en el proceso de selección de personal.

Amparando mi solicitud en aplicación del Reglamento aprobado por R.M. N° 453-86-SA/DM, y sus modificatorias.

Callao, de..... de 2022.

-----  
**FIRMA**  
**NOMBRES Y APELLIDOS**  
**D.N.I. N° .....**



ANEXO N° 02

CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276 CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA - CALLAO

REGISTRO DE CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Form fields for Apellido Paterno, Apellido Materno, and Nombres.

Form fields for LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lugar and día /mes /año.

Form field for NACIONALIDAD.

Form field for ESTADO CIVIL.

Form field for DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Form field for EDAD.

Form fields for DIRECCIÓN: Avenida/Calle, N°, and Dpto.

Form field for CIUDAD.

Form field for DISTRITO.

Form fields for TELÉFONO FIJO and CELULAR.

Form field for CORREO ELECTRÓNICO.

Form field for COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA).

Form fields for REGISTRO N° and HABILITACION: SI NO.

Form field for LUGAR DEL REGISTRO.

Form fields for SERUMS (SI APLICA) : SI NO and N° RESOLUCION SERUMS.

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD**

El postulante es discapacitado:

SI

N° REGISTRO:

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición. Además deberá adjuntar el carnet vigente DID expedido por CONADIS.

**III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.

**IV. FORMACIÓN ACADÉMICA**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Título (1)	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (mes/año)
Doctorado					
Maestría					
Título					
Bachillerato					
Estudios Técnicos					
Secundaria					

**Nota:**

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**V. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título (mes/año)
Segunda Especialización					



Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título (mes/año)
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

**VI. ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:**


**VII. NIVEL DE COMPETENCIAS EN IDIOMAS (MARCAR CON UN ASPA “X”)**

IDIOMA	NIVEL MUY ALTO	NIVEL ALTO	NIVEL REGULAR
<b>IDIOMA I</b>			
• HABLA			
• ESCRIBE			
• LEE			
<b>IDIOMA II</b>			
• HABLA			
• ESCRIBE			
• LEE			
<b>IDIOMA III</b>			
• HABLA			
• ESCRIBE			
• LEE			

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (Para el personal que postula a plaza vacante)**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Órgano y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Nº (1)	Órgano y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Nº (1)	Órgano y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N° (1)	Órgano y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
N° (1)	Órgano y Unidad Orgánica	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					

Callao,..... de 20 .....

\_\_\_\_\_

Firma

DNI:.....



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ANEXO N° 03  
CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276  
CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO (Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM)**

Yo,.....identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Cuento con parientes en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge. (Padre, Hermano, Hijo, tío, sobrino, Primo, Nieto, suegro, Cuñado), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Salud del Callao.

Relación	Apellidos y Nombres	Area de Trabajo

No cuento con parientes en la institución hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y/o Cónyuge, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud del Callao.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Callao, de de 2022.

.....  
Firma

DNI N°.....



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ANEXO N° 04  
CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276  
CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**DECLARACIÓN JURADA  
DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES**

Yo,.....  
 (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en  
 .....; mediante la presente solicito se me considere  
 participar en el proceso de Concurso Abierto 2022 convocado por Dirección Regional de Salud  
 del Callao, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- NO TENER ANTECEDENTES PENALES
- NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES
- NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley  
 N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao,            de            de 2022.

.....  
**Firma**

DNI N° .....



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ANEXO N°05  
CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276  
CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**DECLARACIÓN JURADA  
REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Por el presente documento Yo,.....  
.....Identificado con DNI N°..... DOMICILIO ACTUAL .....  
.....TELÉFONO.....

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°004-20019-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo general y en pleno ejercicio de mis derechos.

**DECLARO BAJO JURAMENTO que:**

Marque con X

SI	NO
----	----

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Callao, ..... de ..... de 2022

.....  
**FIRMA DEL DECLARANTE**

DNI N° .....

Nota.- Mediante el artículo 1° de la Ley N°28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adecuan tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos i no las cancelan en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ANEXO 6**  
**CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO**  
**EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276**  
**CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**FORMULARIO DE EVALUACION DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO**  
**(PROFESIONAL)**

FECHA : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

PROFESIONAL			PUNTOS
<b>1. Nivel Educativo (acumulativo)</b>		<b>Máximo 60 puntos</b>	
A	Doctorado con el Grado de Doctor	03 puntos	
B	Magister – Maestría con Grado de Maestro	02 puntos (máximo 2 puntos)	
C	Segunda Especialización	05 puntos	
D	Título profesional universitario	50 puntos	
<b>PUNTAJE FINAL DEL AREA</b>			
<b>2. Capacitación relacionado a la línea de carrera (acumulativo)</b>		<b>Máximo 10 puntos</b>	
A	Curso menor o igual a 20 horas (1 punto por curso)	02 puntos máximo	
B	Curso de 21 horas hasta 40 horas (2 puntos por curso)	04 puntos máximo	
C	Curso de 41 horas hasta 80 horas (5 puntos por curso)	05 puntos máximo	
D	Curso mayor de 80 horas (10 puntos por curso)	10 puntos máximo	
<b>3. Docencia (acumulativo)</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	
A	Profesor Principal	03 puntos por cada año de servicio	
B	Profesor Asociado	02 puntos por cada año de servicio	
C	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	01 punto por cada año de servicio	
<b>4. Producción Científica</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	



A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicos.	02 puntos por cada trabajo	
B	Trabajo o artículos científicos acreditados ante dependencias del Ministerio de Salud	01 punto por cada trabajo	

Nota: No se consideraran en ese porcentaje, los trabajos de tesis, bachillerato, maestría y de doctorado, así como los informes estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo q desempeña.

<b>5. Experiencia Laboral</b>		<b>Máximo 15</b>	
A	Experiencia laboral de 2 a 3 años	5 puntos	
B	Experiencia laboral de 4 a 10 años	10 puntos	
C	Experiencia laboral de 11 a más años	15 puntos	

<b>6. Méritos</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	
Por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas un (01) punto por cada uno. Máximo tres (03) puntos.			
Por cada año de trabajo en un establecimiento de salud de primer nivel de atención, exceptuando el SERUMS. Dos (02) puntos por año.			
<b>PUNTAJE FINAL</b>			

**Bonificación por discapacidad (puntaje final aprobatorio)-Artículo 48° de la Ley N° 29973**

- a) Presentó certificado de discapacidad CONADIS SI ( ) NO ( )
- b) Presentó Carnet vigente DID expedido por CONADIS en copia simple.  
SI ( ) NO ( )

SI CUMPLE

NO CUMPLE

**NOTA** Un crédito es 17 horas lectivas.

**Actividades educativas:** Conferencias, Talleres, Capacitación, Eventos de capacitación, Diplomados y/o similares, en el cual se indique las horas lectivas o créditos.



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ANEXO 7**  
**CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276**  
**CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**FORMULARIO DE EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (PROFESIONAL ESPECIALISTA)**

FECHA : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

PROFESIONAL			PUNTOS
<b>1. Nivel Educativo (acumulativo)</b>		<b>Máximo 60 puntos</b>	
A	Doctorado con el Grado de Doctor	06 puntos	
B	Magister – Maestría con Grado de Maestro	04 puntos (máximo 2 puntos por cada una)	
C	Segunda Especialización con RNE según el puesto al que postula.	10 puntos	
D	Título profesional universitario	40 puntos	
<b>PUNTAJE FINAL DEL AREA</b>			
<b>2. Capacitación relacionado a la línea de carrera (acumulativo)</b>		<b>Máximo 10 puntos</b>	
A	Curso menor o igual a 20 horas (1 punto por curso)	02 puntos máximo	
B	Curso de 21 horas hasta 40 horas (2 puntos por curso)	04 puntos máximo	
C	Curso de 41 horas hasta 80 horas (5 puntos por curso)	05 puntos máximo	
D	Curso mayor de 80 horas (10 puntos por curso)	10 puntos máximo	
<b>3. Docencia (acumulativo)</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	
A	Profesor Principal	03 puntos por cada año de servicio	
B	Profesor Asociado	02 puntos por cada año de servicio	
C	Profesor Auxiliar o Jefe de Práctica	01 punto por cada año de servicio	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<b>Producción Científica</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	
A	Trabajos Publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicos.	02 puntos por cada trabajo	
B	Trabajo o artículos científicos acreditados ante dependencias del Ministerio de Salud	01 punto por cada trabajo	

Nota: No se consideraran en ese porcentaje, los trabajos de tesis, bachillerato, maestría y de doctorado, así como los informes estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo q desempeña.

<b>Experiencia Laboral</b>		<b>Máximo 15 puntos</b>	
A	Experiencia laboral de 2 a 3 años	5 puntos	
B	Experiencia laboral de 4 a 10 años	10 puntos	
C	Experiencia laboral de 11 a más años	15 puntos	

<b>Méritos</b>		<b>Máximo 5 puntos</b>	
A	Por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas un (01) punto por cada uno. Máximo tres (03) puntos.		
B	Por cada año de trabajo en un establecimiento de salud de primer nivel de atención, exceptuando el SERUMS. Dos (02) puntos por año.		

**Bonificación por discapacidad (puntaje final aprobatorio)- Artículo 48° de la Ley N° 29973**

- c) Presentó certificado de discapacidad CONADIS SI ( ) NO ( )
- d) Presentó Carnet vigente DID expedido por CONADIS en copia simple. SI ( ) NO ( )

**SI CUMPLE**

**NO CUMPLE**

**NOTA** Un crédito es 17 horas lectivas.

**Actividades educativas:** Conferencias, Talleres, Capacitación, Eventos de capacitación, Diplomados y/o similares, en el cual se indique las horas lectivas o créditos.



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ANEXO 8**  
**CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276**  
**CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO**

**EVALUACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO**  
**TECNICO DE COMUNICACIONES**

FECHA : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

<b>TECNICO</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b> (Calificación máxima de sesenta (50 puntos))			
A	Título de Instituto Superior Tecnológico	50 puntos	
<b>MERITOS</b> (Se considerará como máximo 10 puntos): De acuerdo a la siguiente distribución			
A	Un (1) punto por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas y/o privadas	máximo acumulable 5 puntos	
B	Por cada año de trabajo en establecimientos públicos y/o privados: 1 punto, y por cada año de trabajo en establecimientos de salud del primer nivel de atención: dos puntos	Máximo acumulable 10 puntos	
<b>CAPACITACION</b> (Se considerará como máximo 20 puntos)			
A	Cursos menor o igual a 10 horas	02 punto por curso	
B	Cursos mayores de 11 horas hasta 20 horas.	04 puntos por curso	
C	Cursos mayores a 21 horas hasta 40 horas.	06 puntos por curso	
D	Cursos mayores a 41 horas.	08 puntos por curso	
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b> (Se considerará como máximo 20 puntos)			
A	Experiencia laboral de 2 a 3 años	5 puntos	
B	Experiencia laboral de 4 a 6 años	10 puntos	
C	Experiencia laboral de 6 a más años	15 puntos	



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



EVALUACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO  
 CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
 EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276  
 CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO

**AUXILIAR ASISTENCIAL**

FECHA : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

<b>AUXILIAR ASISTENCIAL</b>		<b>PUNTOS</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b> (Se considerará como máximo 60 puntos)		
A	Certificado de Educación Secundaria completa	40 puntos
B	Constancia de estudios de por lo menos, dos ciclos en instituto superior en cualquier carrera asistencial	20 puntos
<b>MERITOS</b> (Se considerará como máximo 10 puntos)		
A	Un (1) punto por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas y/o privadas	Máximo acumulable 10 puntos
<b>CAPACITACION</b> (Se considerará como máximo 10 puntos)		
A	Cursos menor o igual a 10 horas.	02 puntos por curso
B	Cursos mayores de 11 horas hasta 20 horas.	04 puntos por curso
C	Cursos mayores a 21 horas hasta 40 horas.	06 puntos por curso
D	Cursos mayores a 41 horas. 08 puntos por curso	08 puntos por curso
<b>EXPERIENCIA LABORAL EN EL PERFIL</b> (Se considerará como máximo 20 puntos)		
A	Experiencia laboral de 2 a 3 años	8 puntos
B	Experiencia laboral de 4 a 10 años	14 puntos
C	Experiencia laboral de 11 a más años	20 puntos



**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO POR REEMPLAZO  
 EN EL RÉGIMEN DEL D.L N° 276  
 CONVOCATORIA N° 001-2022-DIRESA – CALLAO

**EVALUACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/O TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES**

FECHA : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

AUXILIAR ADMINISTRATIVO			PUNTOS
<b>NIVEL EDUCATIVO</b> (Se considerará como máximo 50 puntos)			
A	Certificado de Educación Secundaria completa	50 puntos	
<b>MERITOS</b> (Se considerará como máximo 10 puntos)			
A	Un (2) punto por cada documento de mérito (Felicitación a alguna labor dentro de un centro laboral) otorgado por entidades públicas y/o privadas, hasta un máximo de 10 puntos.	10 puntos	
<b>CAPACITACION</b> (Se considerará como máximo 15 puntos)			
A	Cursos menor o igual a 10 horas. 02 punto por curso	04 puntos	
B	Cursos mayores de 11 horas hasta 15 horas. 04 puntos por curso	08 puntos	
C	Cursos mayores a 15 horas a más. 06 puntos por curso	10 puntos	
<b>Experiencia Laboral</b> (Se considerará como máximo 25 puntos)			
A	Experiencia laboral de 2 a 3 años	5 puntos	
B	Experiencia laboral de 4 a 5 años	10 puntos	
C	Experiencia laboral de 6 a 10 años	15 puntos	
C	Experiencia laboral de 11 a más años	25 puntos	

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
 LIC. MILENA CALDERÓN BEDOYA  
 MIEMBRO TITULAR  
 CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE MERITO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
 M.C. MAGDA GUISELA HINOJOSA CAMPOS  
 PRESIDENTE TITULAR  
 CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE MERITO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
 LIC. ROBERTO SAYAJÓ ANDÍA  
 MIEMBRO SUPLENTE  
 CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE MERITO